

ADENDA No. 01
ABRIL 29 DE 2016

POR LA CUAL SE MODIFICA EL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA INVITACIÓN PÚBLICA 003 DE 2016.

OBJETO: ADQUISICIÓN DE 4020 SISTEMAS DE RECEPCIÓN PARA TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE (TDT) PARA LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA., TELEISLAS"

CONSIDERANDO

Que la Gerente de canal TELEISLAS, el día 26 de Abril de 2016, realizó la publicación de los pliegos definitivos la Invitación Publica No 003 de 2016, y una vez publicados la entidad evidenció la existencia de un error involuntario de transcripción al momento de elaboración del pliego definitivo.

Por lo anterior, TELEISLAS considera pertinente ajustar y corregir por considerarlas pertinentes, procede a expedir la presente ADENDA, lo cual se realiza en los siguientes términos:

1. El numeral 3.8.1. de los pliegos quedara así:

3.8.1. DE ORDEN FINANCIERO (Inadmisibilidad)

- Cuando el proponente no presente los estados financieros o el RUP solicitados en el Pliego de Condiciones.
2. Se aclara la fórmula que se aplicará para la ponderación de las propuestas económicas, la cual quedara así:

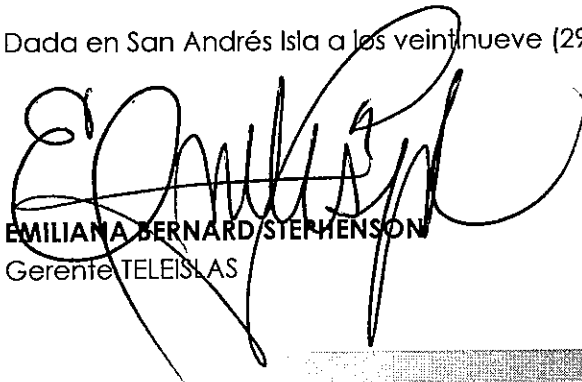
ASPECTOS ECONÓMICOS - 400 PUNTOS

TELEISLAS otorgará el mayor puntaje asignado (400 Puntos) al proponente que oferte el menor valor, a los demás se le asignará de MANERA PROPORCIONAL aplicado la siguiente aplicando la siguiente formula:

$$P: \frac{400 \times Pm}{PI}$$

PM=PROPUESTA CON MENOR VALOR
PI= VALOR DE LA PROPUESTA COMPARADA

Dada en San Andrés Isla a los veintinueve (29) días del mes de Abril de 2016.



EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente TELEISLAS

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.